

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIVITEL S.A., CELEBRADA EL
TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ Y SEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 13h00 horas, a los treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis, en las oficinas ubicadas en General Córdova 1004 y Francisco de Paula Ycaza, edificio Alpeca, Piso 4, Oficina 403, lugar en el que funcionan las oficinas de la compañía CIVITEL S.A, se encuentran reunidos los señores Carlos del Pozo Cazar, quien representan, mediante carta que se archiva en la compañía, a los accionistas señores Del Pozo Farah Ana, Del Pozo Farah Daniel y Del Pozo Farah Rafael, y la Señora Anne Farah Montesdeoca quienes son accionistas y representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía CIVITEL S.A., y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria universal de accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 280 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el señor Ingeniero Carlos Del Pozo Cazar y se designa como Secretaria ad-hoc, a la señora Anne Farah Montesdeoca.

La Presidencia dispone que por secretaría se haga un alistamiento de los accionistas presentes, a lo que procede con el siguiente resultado:

Accionista	No. Cédula	No. Acciones	Porcentaje
Farah Montesdeoca Anne Marie	0911905883	320	40%
Del Pozo Farah Ana Cristina	0918011529	160	20%
Del Pozo Farah Daniel Francisco	0918686064	160	20%
Del Pozo Farah Rafael Alejandro	0922910997	160	20%
TOTAL		800	100%

La Presidencia dispone que Secretaría haga conocer a la reunión el Proyecto de Agenda a tratarse en la misma.

Secretaría procede en consecuencia y señala que la Agenda Propuesta es la siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015;
4. Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2015.

Una vez que se ha comprobado la asistencia de la totalidad del capital social y el deseo unánime de los accionistas tanto para constituirse en Junta General ordinaria universal de accionistas como para tratar la Agenda propuesta, la Presidencia declara instalada la Junta y dispone el tratamiento de los puntos aprobados:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de 2015;

Secretaría recuerda a los presentes que el informe de Gerente General ha estado a disposición de los accionistas con el tiempo de anticipación que la Ley establece, por lo que procede a dar la lectura del informe que abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Los presentes manifiestan que no tienen ninguna pregunta ni pedido de aclaración, por lo que la Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes aprueba, por unanimidad, el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;

La Secretaría da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2015; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve, por unanimidad, darlo por conocido.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015;

El señor Gerente General presenta a los asistentes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015. Recuerda que este Informe se puso a conocimiento de los accionistas con la oportunidad que señala la Ley. La Junta General delibera al respecto, y resuelve, unánimemente, aprobarlos.

4.- Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2015;

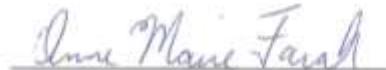
Con relación al cuarto punto del orden del día, en cuanto a los resultados registradas en el ejercicio económico de 2015, se resuelve, asimismo por unanimidad, que se pague el Impuesto a la Renta de conformidad con lo determinado por la Ley de Régimen Tributario Interno, y se cumpla con todas las obligaciones establecidas en la Ley.

Una vez agotado el tratamiento de la Agenda propuestas, el Presidente de la Junta la da por terminada a las 14:30 horas, y concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 15h00.



CARLOS DEL POZO CAZAR

Presidente



ANNE FARAH MONTESDEOCA

Secretaria